

En el Municipio de Suchiapa, Chiapas, siendo las diez horas con quince minutos del día viernes veinte de mayo del dos mil veintidós, reunidos en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Politécnica de Chiapas, ubicada en Carretera Tuxtla Gutiérrez – Portillo Zaragoza Km. 21+500, Colonia Las Brisas, de esta ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de 2022** del **Consejo de Calidad**; los **CC. Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez**, Rector, en su calidad de Presidente; **Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano**, Secretario Académico en su calidad de Secretario Técnico; **C.P. Luis Raquel Serrano Pozo**, Secretario Administrativo, Vocal; **Lic. Amable Concepción Zúñiga Hernández**, Directora de Vinculación Universitaria, vocal; **Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera**, Abogado General, vocal **Dr. Pascual Ramos García**, Director de Planeación Educativa; vocal, **Mtra. Gabriela Palacios Pola**, Directora de Innovación Educativa Investigación y Posgrado; vocal **Mtra. Patricia Abarca Alfaro**, Directora de Servicios Académicos, vocal; **Mtra. Laura Cecilia Jiménez Albores**, Directora de Ingeniería en Tecnología Ambiental, vocal; **Dr. Josué Chanona Soto**, Representante del Programa Académico de Ingeniería en Tecnología Ambiental, vocal; **Dra. Yazmín Sánchez Roque**, Directora de Ingeniería Agroindustrial y Coord. De la Maestría en Biotecnología, vocal; **Dra. Yolanda Pérez Luna** Representante del Cuerpo Académico de Investigación y Desarrollo Agroindustrial, vocal; **Mtro. Francisco Lee Orantes**, Director de Ingeniería Mecatrónica, vocal; **M.C. Vicente Capistrán Gómez**, Representante Ingeniería Mecatrónica, vocal; **Dr. José Billerman Robles Ocampo**, Director de Ingeniería en Energía, vocal; **Dr. Alfredo Olea Rogel**, Representante del Programa Académico de Ingeniería en Energía, vocal; **Mtra. Ana Laura García Martínez**, Directora de Ingeniería Biomédica, vocal; **Mtro. Jorge Jara Jiménez**, Representante del Programa Académico de Ingeniería Biomédica, vocal; **Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández**, Director de Ingeniería en Desarrollo de Software,

vocal; **Mtra. Diana Beatriz Vázquez Cruz**, Representante del Programa Académico de Ingeniería en Desarrollo de Software, vocal; **Dr. Arcadio Giovanny Penagos Macías**, Director de Ingeniería Petrolera; **Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago**, Director de Ingeniería de Tecnología de Manufactura, vocal; **Mtro. Héctor Ulises Mayorga**, Representante Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, vocal; **Mtra. Gabriela García Moguel**, Directora de Licenciatura en Administración y Gestión de Empresas, vocal; Misma que se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del día.

- I. Bienvenida.
- II. Lista de Asistencia
- III. Declaración del Quórum Legal e instalación de la sesión
- IV. Lectura y aprobación del orden del día
- V. Autorización de extensión de cuatrimestre para alumnos en situación de rezago académico cumpliendo ciertos requisitos.
- VI. Asuntos Generales

Desahogo del Orden del Día

I. Bienvenida

Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez, en su calidad de Presidente del presente Órgano Colegiado, da la cordial bienvenida a todos los integrantes, a la presente reunión.

II. Lista de asistencia

Dando cumplimiento al orden del día, quien Preside, verificó la existencia del quórum legal necesario para poder instalar formalmente la sesión de acuerdo a las exigencias de ley.

III. Declaración del quórum legal e instalación del Consejo de Calidad.

Acto seguido el **Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano**, declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Consejo de Calidad de esta Universidad Politécnica de Chiapas, convocada para esta fecha y hora, en consecuencia, se aprobaron el acuerdo que de ella emanen siempre y cuando se ajusten a las normas de fundamento, por lo que se dio inicio a los trabajos que para la misma se contemplan.

IV. Lectura y aprobación del orden del día.

Quien preside sometió a consideración del Consejo de Calidad el orden del día bajo el cual se desarrollara la presente sesión para dar inicio.

V. Lectura, aprobación y firma de la 1a Sesión Ordinaria de fecha 08 de Abril.

Se realizó la lectura de los acuerdos en la reunión anterior que deriva a la Primera Sesión Ordinaria, en donde todos los integrantes estuvieron de acuerdo y se firmó el acta de sesión ordinaria.

VI.V. Análisis y Aprobación de extensión de cuatrimestre para alumnos en

situación de rezago académico cumpliendo ciertos requisitos. La Mtra.

Patricia Abarca solicitó dicha autorización derivado a que el alumno debido al vencimiento del periodo permitido por el Reglamento de Estudios para concluir sus estudios y puedan recuperar sus estatus, siempre y cuando tengan más 80% de créditos académicos y cumplan con los requisitos establecidos.

Acuerdo UPCh/CC/1.1/2ª Sesión Ordinaria/2022

Justificación

El Consejo de Calidad por mayoría de votos acreditó por unanimidad la extensión de cuatrimestre para los alumnos que estén en situación de rezago académico. Realizando convalidaciones para los alumnos que recusaran materias. Así como grupos especiales que estén interesados en revalidar materias o quieran gestionar algún cambio de carrera en la cual será considerado por el Director Académico en su momento para su validación para ser regularizados.

IX. Asuntos Generales.

No se presentaron asuntos generales por tratar.

Clausura de la sesión

Agotados los puntos del orden del día de esta Segunda Sesión Ordinaria y no habiendo otro asunto más de carácter general que tratar, quien Preside procedió a clausurar los trabajos de esta sesión siendo las 12:00 doce horas del día de su inicio, dando por válido el acuerdo tomado, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.


Presidente

Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez
Rector

Secretario Técnico

Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano
Secretario Académico

Vocales


C.P. Luis Raquel Serrano Pozo
Secretario Administrativo


Lic. Amable C. Zúñiga Hernández
Directora de Vinculación Universitaria



Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera
Abogado General



Dr. Pascual Ramos García
Director de Planeación Educativa

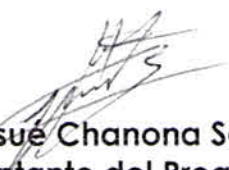

Dra. Gabriela Palacios Pola
Directora de Innovación Educativa y
Posgrado


Mtra. Patricia Abarca Alfaro
Directora de Servicios Académicos


Dra. Yazmín Sánchez Roque
Directora de Ingeniería Agroindustrial


Dra. Yolanda Pérez Luna
Representante del Cuerpo
Académico de Investigación y
Desarrollo Agroindustrial.


Mtra. Laura Cecilia Jiménez Albores
Directora de Ingeniería en
Tecnología Ambiental


Dr. Josué Chanona Soto
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en
Tecnología Ambiental




Mtro. Francisco Lee Orantes
Director de Ingeniería Mecatrónica



M.C Vicente Capistrán Gómez
Representante de Ingeniería
Mecatrónica




Dr. José Billerman Robles Ocampo
Director de Ingeniería en Energía



Dr. Alfredo Olea Rogel
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en Energía




Mtra. Ana Laura García Martínez
Directora de Ingeniería en Biomédica



Mtro. Jorge Jara Jiménez
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en
Biomédica



Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández
Director de Ingeniería en Desarrollo
de Software



Mtra. Diana Beatriz Vázquez Cruz
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en
Desarrollo de Software




Dr. Arcadio Giovanni Penagos
Macías
Director de Ingeniería en Petrolera



Mtro. Gabriela García Moguel
Directora de Licenciatura en
Administración y Gestión Empresarial



Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago
Director de Ingeniería en Tecnología
en Manufactura



Mtro. Héctor Ulises Mayorga
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en
Tecnología en Manufactura

El presente apartado de firmas, corresponde a la foja 06/06 del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Chiapas, "UPChiapas", celebrada el día 20 de Mayo de 2022 dos mil veintidós.



Universidad Politécnica de Chiapas

Consejo de Calidad

2ª Sesión Ordinaria 2022

Acuerdo UPCh/CC/1.1/2ª Sesión ordinaria/2022



Universidad Politécnica de Chiapas
Suchiapa, Chiapas, a 20 de Mayo de 2022

Asunto

Presentación para aprobación del Consejo de Calidad, Autorización de extensión de cuatrimestre para alumnos en situación de rezago académico cumpliendo ciertos requisitos

Planteamiento:

Se gestiona el Decreto de reforma de las políticas para la realización de cursos especiales o de recursamiento y evaluaciones de convalidación. Vigente en donde se presenta la propuesta de actualización de Reglamento escolar sobre lo antes mencionado así como grupos especiales y equivalencia de materias.

-Convalidaciones: podrán aplicarse para aquellos alumnos que presente recusar la materia, tener al menos dos cortes aprobados de la materia, casos especiales o rezago académico previamente revisados en académicas de carrera.
- Grupos especiales: los grupos especiales pueden ser integrados por alumnos que no necesariamente sean repetidores de la materia, podrán incluirse aquellos alumnos interesados por revalidación, equivalencia, cambio de carrera bajo previa consideración del director.

Acuerdo propuesto:

El Consejo de Calidad por mayoría de votos acreditado por unanimidad la extensión de cuatrimestre para los alumnos que estén en situación de rezago académico. Realizando convalidaciones para los alumnos que recusaran materias. Así como grupos especiales que estén interesados en revalidar materias o quieran gestionar algún cambio de carrera en la cual será considerado por el Director Académico en su momento para su validación para ser regularizados.

SopORTE Documental: Oficio de de propuesta de lineamientos	
Acuerdo: Los integrantes del Consejo de Calidad, aprueban por unanimidad el presente acuerdo en los términos propuestos.	
Presidencia: Dr. Antonio Magdelina Velázquez Méndez Rector	Secretario: Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano Secretario Académico
Vocales	
C.P. Luis Raquel Serrano Pozo Secretario Administrativo	Lic. Amable Concepción Zamiga Hernández Directora de Vinculación Universitaria
Lic. Carlos Eugenio Herrera Serrano Abogado General	Dr. Pascual Ramos García Director de Planeación Educativa
Dra. Gabriela Palacios Pola Directora de Innovación Educativa y Posgrado	Mtra. Patricia Abarca Alfaro Directora de Servicios Académicos
Dra. Yazmin Sampedro Roque Directora de Ingeniería Agroindustrial	Dra. Yolanda Pérez Luna Representante del Cuerpo Académico de Investigación y Desarrollo Agroindustrial.
Mtro. Francisco Lee Orantes Director de Ingeniería Mecatrónica	M.C Vicente Capistrán Gómez Representante de Ingeniería Mecatrónica
Dr. José Buitrago Robles Ocampo Director de Ingeniería en Energía	Dr. Alfredo Ochoa Rogel Representante del Programa Académico de Ingeniería en Energía
Mtra. Ana Laura García Martínez Directora de Ingeniería en Biomédica	Mtro. Jorge Jara Jiménez Representante del Programa Académico de Ingeniería en Biomédica
Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández Director de Ingeniería en Desarrollo de Software	Mtra. Diana Beatriz Quez Cruz Representante del Programa Académico de Ingeniería en Desarrollo de Software
Dr. Arcadio Giovanni Castaños Macías Director de Ingeniería en Petrolera	Mtro. Gabriela García Moguel Directora de Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial
Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago Director de Ingeniería en Tecnología en Manufactura	Mtro. Héctor Ulises Mayorga Representante del Programa Académico de Ingeniería en Tecnología en Manufactura
Mtra. Laura Cecilia Jiménez Alarcón Directora de Ingeniería en Tecnología Ambiental	Dr. José Chanona Soto Representante del Programa Académico de Ingeniería en Tecnología Ambiental

Registro de asistencia

Fecha de
 implementación:
 Marzo 2021













Revisión 1

ISO 9001:2015
 ISO 14001:2015
 ISO 45001:2018

Lugar: Sala de Juntas Rectoría

Evento: Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Calidad

Fecha: 20/Mayo/2022

#	Nombre	Puesto	Firma
1	Jarmin Sánchez Rojas	Directora de Ingeniería Agroindustrial	
2	Juís Rangel Serrano Ros	Sec. Admno	
3	Laura Cecilia Jiménez Alboreo	BPA 17A	
4	Carlo Alberto Díaz Hernández	DPN IDS	
5	Diana Beatriz Vázquez Cruz	PTC IDS	
6	PASCUAL RAMOS GARCÍA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	
7	Amorace C. Zúñiga Lloze	Vinculación	
8	Francisco Lee Orantes	DI Mecatrónica	
9	Nicente Capistrán Gíme	Mecatrónica	
10	Nemias Vasquez Morales	PTC Ing. Petrolera	
11	Arctorio Giovanni Rivas Macías	PPA Ing. Petrolera	
12	Daniela Laura García Martínez	Dir. Ing. Biomédica	

Registro de asistencia

Fecha de
 implementación:
 Marzo 2021

Revisión 1

ISO 9001:2015
 ISO 14001:2015
 ISO 45001:2018

Lugar: Sala de Juntas Rectoría



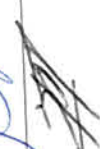






Evento: Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Calidad

Fecha: 20/Mayo/2022

Nombre

Puesto

Firma

#	Nombre	Puesto	Firma
13	Gabriela García Moyuel Rafael Abreu Abarca	D. LAGE Servicios Académicos	 
15	Alfredo Olea Rosal	PTC - ENERGÍA	
16	Rafael Pérez Melina	Asistente Coord. de Estudios	
17	Fabrizio Alonso Méndez Méndez	ing. en Tec. de Manufactura	
18	Jorge José Jiménez	Ingeniería Biomédica	
19	Erwin Beutelspacher Santiago	D.I en Tecnologías de manufactura	
20	Susi Villaman Nobles Ocampo	D. I en Energía	
21	Carla Eugenio Zamora Álvarez	Abogado General	



**Secretaría Académica
Dirección de Servicios Académicos**

Autorización de Extensión de Cuatrimestre en situación de rezago escolar

Autorización de extensión de cuatrimestre para alumnos en situación de rezago académico que, al concluir el 15° periodo, con estatus inscrito o inactivo, próximos a perder su calidad de alumno debido al vencimiento del periodo permitido por el Reglamento de Estudios para concluir sus estudios y puedan recuperar su estatus, siempre y cuando tengan más del 80% de créditos académicos y cumplan con los requisitos establecidos.

Lista de candidatos Agroindustrial

Matrícula	Nombre	Estatus Alumno	Periodo Actual	Tutor	Créditos
173116	Dania Itzel Lázaro Narcía	Inactivo	15	Yazmin Sánchez Roque	90%
173136	José Eligio Teco Guillén	Inscrito	15	Yazmin Sánchez Roque	90%
173140	Jorge Luis Gómez Gerónimo	Inscrito	15	Yazmin Sánchez Roque	89%
173153	José Epifanio Indili Vicente	Inactivo	15	Grethel Monserrat Peña Gomar	70%
173172	Miguel Santiz Juárez	Inscrito	15	Grethel Monserrat Peña Gomar	82%
173281	Ana Karen Gutiérrez Vázquez	Inscrito	15	Grethel Monserrat Peña Gomar	88%
173512	Luis David Muñoz Gómez	Inactivo	15	Grethel Monserrat Peña Gomar	89%

Lista de candidatos Biomédica

Matrícula	Nombre	Estatus Alumno	Periodo Actual	Tutor	Créditos
173242	José Carlos Aguilar Peregrino	Inscrito	15	Olivia Del Carmen Sánchez Barrios	82%
173250	Héctor Román Rodríguez Hernández	Inscrito	15	Itzel Amayrani Martínez Salazar	90%
173263	Marcos Eduardo Alfaro Méndez	Inscrito	15	Gerardo Velázquez Hernández	76%

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' and a '1' next to the second row of the Agroindustrial table.]



173600	Luis Angel Pastrana Penagos	Inactivo	15	Itzel Amayrani Martínez Salazar	86%
173612	Erick Daniel Peña Gallegos	Inscrito	15	Olivia Del Carmen Sánchez Barrios	83%

Lista de candidatos Desarrollo de Software

Matrícula	Nombre	Estatus Alumno	Periodo Actual	Tutor	Créditos
173258	Dorian Alberto Ibáñez Nanguelú	Inscrito	15	Diana Beatriz Vázquez Cruz	80%

Lista de candidatos Energía

Matrícula	Nombre	Estatus Alumno	Periodo Actual	Tutor	Créditos
173466	Alberto Sánchez Mendoza	Inscrito	15	Sergio De La Cruz Arreola	90%
173486	Luis Raúl López Orozco	Inactivo	15	Sergio De La Cruz Arreola	70%
173499	José Abraham Orrin Hinojoso	Inscrito	15	Sergio De La Cruz Arreola	90%
173504	German Orlando Aquino Ramírez	Inscrito	15	Sergio De La Cruz Arreola	82%
173532	Mariana Vicente López	Inscrito	15	Alfredo Olea Rogel	78%
173535	Miriam Vianey Espinoza González	Inscrito	15	Jorge Indalecio Contreras Rascon	90%

Lista de candidatos Tecnología Ambiental

Matrícula	Nombre	Estatus Alumno	Periodo Actual	Tutor	Créditos
173089	Diego García Guzmán	Inactivo	15	Cristina Blanco González	88%
173199	Alan Córdova Hernández	Inscrito	15	Cristina Blanco González	84%
173590	Alejandra Velasco Nucamendi	Inactivo	15	Cristina Blanco González	74%
173628	Fátima Guadalupe Maza López	Inscrito	15	Josué Chanona Soto	98%
173632	Alexa Dariana Hernández Vázquez	Inscrito	15	Josué Chanona Soto	87%



Lista de candidatos Tecnologías de Manufactura

Matrícula	Nombre	Estatus Alumno	Periodo Actual	Tutor	Créditos
173328	Carlos Humberto Aguilar Gómez	Inscrito	15	Erwin Beutelspacher Santiago	89%
173367	Enrique García Parada	Inscrito	15	Erwin Beutelspacher Santiago	89%
173368	Lusvin Archila Escobar	Inscrito	15	Erwin Beutelspacher Santiago	89%
173373	Sergio Madiel Pérez Ordóñez	Inscrito	15	Erwin Beutelspacher Santiago	90%
173374	Ricardo David Escobar Bruno	Inscrito	15	Erwin Beutelspacher Santiago	89%
173552	Luis Alberto Sánchez Sarmiento	Inactivo	15	Erwin Beutelspacher Santiago	78%
173634	Fidel Duque Morales	Inactivo	15	Erwin Beutelspacher Santiago	73%

Lista de candidatos Mecatrónica

Matrícula	Nombre	Estatus Alumno	Periodo Actual	Tutor	Créditos
173002	Reinaldo Javier Hernández Martínez	Inactivo	15	Perla Yazmín Sevilla Camacho	86%
173027	José Carlos Popomeya Cisneros	Inscrito	15	Luis Alberto Morales Alias	90%
173045	Carlos Adrián Vázquez Hernández	Inscrito	15	Perla Yazmín Sevilla Camacho	88%
173058	Iván Flores Vázquez	Inscrito	15	Luis Alberto Morales Alias	90%

Lista de candidatos Petrolera

Matrícula	Nombre	Estatus Alumno	Periodo Actual	Tutor	Créditos
173408	Gabriel Robles Bogard	Inscrito	15	Arcadio Giovanny Penagos Macías	88%
173425	Paola Fernanda Maldonado Arreola	Inscrito	15	Arcadio Giovanny Penagos Macías	90%
173536	Martín Eduardo Velázquez Ramos	Inscrito	15	Arcadio Giovanny Penagos Macías	90%
173683	Jesús Adán Santiago Tovilla	Inactivo	15	Arcadio Giovanny Penagos Macías	72%



Una vez concluido el cuatrimestre Mayo Agosto - 2022 y en caso de ser viable, con la validación de los Directores de Carrera, los beneficiados con la extensión de 1 o 2 cuatrimestre, dependiendo de los resultados de la conclusión del periodo 15, deberán presentar la documentación en original a la Dirección de Servicios Académicos para su inscripción a más tardar al inicio del cuatrimestre Septiembre – Diciembre de 2022:

- Solicitud de Extensión de Cuatrimestre de Estudios requisitado y firmado por el alumno y validado por el Tutor y Director de Carrera, acompañado de su identificación y sello de la Dirección de Programa Académico.
- Formato de Estrategias Académicas para Atención de Rezago debidamente requisitado y validado por el tutor y sello de la Dirección de Programa Académico.

En caso de no cumplir con los requisitos antes descrito, se autoriza a la Dirección de Servicios Académicos a ratificar la pérdida de la calidad de alumno y notificar de dicha determinación por incumplimiento.

Cabe destacar que es responsabilidad del alumno involucrarse en el procedimiento, realizar los trámites correspondientes, así como cumplir con los compromisos adquiridos para la obtención de la extensión de cuatrimestre, a efecto de no perder la calidad de alumno.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a circled 'D' at the top, followed by several illegible signatures, a large 'X' mark, and the number '4' written below it.



2. Autorización de la propuesta de procedimientos de Convalidaciones y Grupos Especiales o recursamiento para la atención del rezago académico la comunidad estudiantil. De acuerdo a propuesta en adjunto, que se trabajó en reunión con los Directores de Carrera.

PROYECTO

"Cursos Especiales o de Regularización y convalidaciones para atender los índices de rezago escolar"

I. Contexto

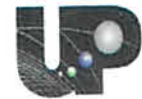
La situación de educación actual en nuestro país, demanda ofrecer programas de acompañamiento flexibles para población estudiantil en situación de rezago educativo y riesgo académico para contribuir sustancialmente a disminuir el riesgo de deserción y reprobación; en donde se incorporen las habilidades y destrezas solicitadas en el campo laboral para así elevar la calidad educativa.

La misión de la Universidad Politécnica de Chiapas imparte e impulsa la educación superior de calidad para formar profesionales, que se integrarán al mercado laboral, razón por la cual es necesario brindar una formación integral, dinámica y participativa, que permita a nuestros alumnos y egresados contar con los conocimientos, habilidades, destrezas y valores acordes a las necesidades del sector productivo.

El rezago escolar de los estudiantes universitarios de las carreras de ingeniería y licenciatura, ha pasado a ser en años recientes preocupación en las instituciones de educación en México. Este problema impacta en los indicadores de egreso y titulación, además de incrementar los recursos empleados en los estudiantes que no culminan sus estudios universitarios.

La problemática de reprobación escolar, que ha sido referida como la antesala de la deserción, involucra tanto a las instituciones de educación superior, como a las autoridades educativas, por lo que se deben buscar e implementar estrategias educativas complementarias que permitan atender a estos jóvenes para que acrediten las materias que ponen en riesgo su situación académica;

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



con esquemas de trabajo pertinentes, viables y medibles en la retroalimentación del conocimiento, que facilite el aprendizaje en horarios fuera de escuela, cumpliendo en todo momento, las exigencias de las competencias que se requieren alcancen, acorde los planes y programas de estudio basados en competencias laborales, habilidades, conocimientos y destrezas en el área científica y tecnológica.

Por ello, es importante recordar que el modelo educativo que la Politécnica de Chiapas orienta las acciones académicas para poner especial atención en la necesidad de desarrollar en el alumno una formación integral en todos sus aspectos, es decir, profesional, humano y social. En ese sentido, se debe retomar la situación de vulnerabilidad de los estudiantes en riesgo de deserción por reprobación.

Uno de los esquemas alternos y flexibles de atención a este sector de estudiantes, es el denominado "Curso de Regularización o Grupos Especiales" y convalidaciones que tienen como finalidad que los jóvenes en situación de rezago y riesgo académico, cursen la materia, en horarios fuera de clase, y obtengan los conocimientos y competencias necesarios que les permita concluir sus estudios, además de ser exitosos, reflexivos y autogestores de su propio proceso de aprendizaje, tal como lo demanda la Reforma Integral de Educación Superior.

El marco de referencia 2018 de CACEI en el criterio 3 – Plan de Estudios, menciona que los programas educativos incorporen y reconozcan el uso de modalidades de enseñanza-aprendizaje no convencionales, cursos optativos, la inclusión curricular de la práctica profesional, el servicio social y las visitas a las empresas como parte de una flexibilidad curricular. Esta flexibilidad curricular se refiere a las actividades que permitan disminuir el rezago educativo, cargas excesivas, entre otras consecuencias de altos índices de reprobación.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



II. Objetivo

Atender la petición de la población estudiantil en situación de rezago educativo a través de los Grupos Especiales o bien Convalidaciones, con la finalidad de contribuir sustancialmente a disminuir el riesgo de deserción y con ello aumentar los indicadores de egreso.

III. Situación actual

Las Instituciones de Educación Superior se han dado a la tarea de implementar programas que incrementan la posibilidad de ajustar la ayuda pedagógica que se brinda a los sujetos en formación; los programas tutoriales, son algunos de ellos (Díaz de Cossio, 1998). Estos constituyen una de las estrategias fundamentales para potenciar la formación integral y facilitar la adaptación del sujeto en formación al ambiente universitario así como mejorar sus habilidades de estudio y de trabajo a través de la atención puntual de problemas específicos de las trayectorias escolares (ANUIES, 2001).

Por lo anterior, se detectaron las áreas de oportunidad para la atención a estas peticiones, así como lograr el fortalecimiento de competencias y homologación de conocimientos mediante la apertura de "Cursos de Regularización o Grupos Especiales" a cargo de los docentes, especialistas en su rubro así como las "convalidaciones"

IV. Beneficios

- Contribuir a la elevar los índices de eficiencia terminal de los jóvenes.
- Disminuir el riesgo de deserción por reprobación.
- Brindar opciones de recursamiento de materias por motivos de reprobación.
- Abatir el rezago educativo.
- Atender las peticiones de la comunidad estudiantil en riesgo.
- Garantizar las competencias en los campos disciplinares requeridos en los alumnos de rezago y situación de riesgo para cumplir cabalmente con los contenidos de los planes y programas de estudios.
- Satisfacer necesidades curriculares propias.

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)



- Reforzar la imagen institucional e identidad con la comunidad estudiantil y docente.
- Disminuir la probabilidad de deserción.
- Dotar de apoyo bibliográfico digital, así como de vínculos electrónicos para la mejor comprensión de los temas abordados.

Requisitos para cursar Grupos Especiales o Convalidaciones

- Tener la calidad de alumno.
- Estar inscrito.
- Realizar la solicitud correspondiente, así como trámites y pagos.
- Sujetarse a la apertura de convocatoria de acuerdo al programa académico correspondiente.
- La autorización queda sujeta al dictamen del Director de Carrera y cuerpo académico.

Grupos Especiales

1.- Los grupos especiales pueden ser integrados por alumnos que no necesariamente sean repetidores de la materia, podrán incluirse aquellos alumnos ingresados por revalidación, equivalencia, cambio de carrera bajo previa consideración del Director del programa académico que le corresponda con la intención de ser regularizados.

2.- Los grupos especiales serán conformados por no menos de 07 alumnos y máximo 25. En el caso de ser menos de siete los alumnos deberán convalidar la materia y en caso que grupo sea mayor a 25 el Director deberá agrupar un grupo ordinario.

3.- Se expondrá al titular de la Secretaría Académica la posibilidad de considerar horarios de atención para grupos especiales los días sábados.

5.- El alumno podrá cursar 03 grupos especiales en toda su formación académica, y podrá solicitar la baja de la materia (s) en caso necesario y bajo

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



previa consideración del Director del programa académico que le corresponda. (Artículo 67).

Convalidaciones

1.- La carga máxima de materias por cuatrimestre será de 08 materias, incluyendo 02 cargas de materias ya sea por convalidación y/o grupos especiales.

2.- El alumno tiene la oportunidad de realizar 06 convalidaciones en total de su formación académica, lo anterior con excepción a la materia de Inglés, donde el alumno podrá convalidar los niveles que requiera a razón de los puntos obtenidos en el examen TOEFL.

3.- Se le permitirá al alumno solicitar la baja de la materia(s) en caso necesario y bajo consideración del Director del programa académico que le corresponda, y cumpliendo el procedimiento y gestión necesaria ante la Dirección de Servicios Académicos.

4.- Las convalidaciones podrán aplicarse para aquellos alumnos que presenten la siguiente situación académica:

- que sea recursador de la materia
- tener al menos dos cortes aprobados de la materia
- casos especiales y/o rezago académico previamente revisados en las academias por carrera.

5. Las convalidaciones podrán ser aplicadas para alumnos que ingresaron por medio de revalidación, equivalencia, cambios de carrera y que presentan rezago académico, sin necesidad de ser repetidor en la materia, con la intención única de regularizar su situación académica a responsabilidad del Director del programa académico.

6.- Las materias de Estancia I, Estancia II y Estadía también se podrán convalidar, al dar cumplimiento al procedimiento y la gestión necesaria ante el Director del programa académico; considerando también el punto número 4.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Luis', 'Carmen', 'X', '9', 'F.A.', '30/11/2022', and 'Diana']



Para Cursos especiales o de regularización.

- Requisitos para el pago:
- recibo de honorarios.
- el pago de docente que impartirá la materia será por hora y el monto se determinará en función de las horas de clases que se dé dentro del curso especial acorde a la materia a impartir.

Tiempos de pago:

1. Una vez entregado las evidencias y factura en un lapso de 10 días naturales.
2. El trámite de pago y pago será unipersonal.

Entregables:

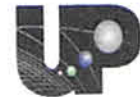
1. Temario a desarrollar
2. Material didáctico empleado
3. Listas de asistencia
4. Evaluación final (calificaciones)
5. Checado entrada y salida.

Presidente

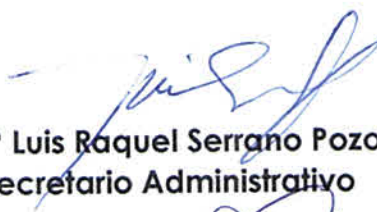
Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez
Rector

Secretario Técnico

Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano
Secretario Académico



Vocales


C.P Luis Raquel Serrano Pozo
Secretario Administrativo


Lic. Amable C. Zúñiga Hernández
Directora de Vinculación Universitaria


Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera
Abogado General



Dr. Pascual Ramos García
Director de Planeación Educativa

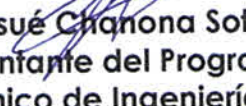

Dra. Gabriela Palacios Pola
Directora de Innovación Educativa y Posgrado


Mtra. Patricia Abarca Alfaro
Directora de Servicios Académicos

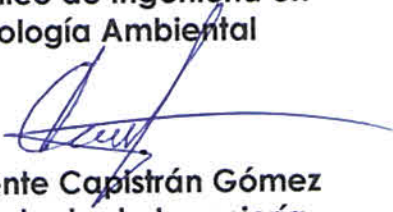

Dra. Yazmin Sánchez Roque
Directora de Ingeniería Agroindustrial

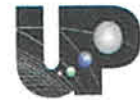

Dra. Yolanda Pérez Luna
Representante del Cuerpo Académico de Investigación y Desarrollo Agroindustrial.


Mtra. Laura Cecilia Jiménez Albores
Directora de Ingeniería en Tecnología Ambiental


Dr. Josué Chanona Soto
Representante del Programa Académico de Ingeniería en Tecnología Ambiental


Mtro. Francisco Lee Orantes
Director de Ingeniería Mecatrónica


M.C Vicente Capistrán Gómez
Representante de Ingeniería Mecatrónica



Dr. Cesar Gómez Beltrán
Director de Ingeniería en Energía

Mtra. Ana Laura García Martínez
Directora de Ingeniería en Biomédica

Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández
Director de Ingeniería en Desarrollo
de Software

**Dr. Arcadio Giovanni Penagos
Macías**
Director de Ingeniería en Petrolera

Mtro. Gabriela García Moguel
Directora de Licenciatura en
Administración y Gestión Empresarial

Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago
Director de Ingeniería en Tecnología
en Manufactura

Dr. Alfredo Olea Rogel
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en Energía

Mtro. Jorge Jara Jiménez
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en
Biomédica

Mtra. Diana Beatriz Vázquez Cruz
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en
Desarrollo de Software

Dr. Nemias Vasques Morales
Representante del Programa
Académico

Mtro. José Luis Zambrano Tevera
Representante del Programa
Académico de Licenciatura en
Administración y Gestión Empresarial

Mtro. Héctor Ulises Mayorga
Representante del Programa
Académico de Ingeniería en
Tecnología en Manufactura

12